



RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° MMAYa/UAI/INF/N°019/2018

Informe de Auditoria Interna MMAYa/UAI/INF/N°019/2018, correspondiente al **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA INTERNA: MMAYa/UAI/INF/N°007/2016, SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA “AUDITORIA FINANCIERA DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

El objetivo del segundo seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de la implantación de la única recomendación reportada contenidas en el Informe de Auditoria: MMAYa/UAI/INF/N°007/2017, de fecha 07 de junio de 2017; correspondiente al Primer Seguimiento al Informe Origen de Auditoria Interna: MMAYa/UAI/INF/N°007/2016, de fecha 29 de junio de 2016, Sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “*Auditoria Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra por el Periodo Comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015*”

El objeto del segundo seguimiento realizado lo constituye toda la información y documentación relacionada al cumplimiento de la única recomendación reportada contenidas en el Informe de Auditoria: MMAYa/UAI/INF/N°007/2017, de fecha 07 de junio de 2017; correspondiente al Primer Seguimiento al Informe Origen de Auditoria Interna: MMAYa/UAI/INF/N°007/2016, de fecha 29 de junio de 2016, Sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “*Auditoria Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra por el Periodo Comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015*”.

Como resultado del segundo seguimiento a la única recomendación pendiente, contenida en el Informe de Auditoria Interna: N° MMAYa/UAI/INF/N°007/2016, de fecha 29/06/2016, Sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “*Auditoria Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra por el Periodo Comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015*”, se concluye que la misma fue cumplida; sin embargo, corresponde que la Administración de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra continúe con las acciones y/o gestiones de recuperación del saldo pendiente de Bs556,50 (Quinientos cincuenta y seis 50/100 bolivianos).

La Paz, 29 de junio de 2018